

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 0 0011150

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 44802-87

TOTAL CAPITAL SOCIAL 12'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990885435001

RAZON SOCIAL

CERRORRICO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2 /		Acciones o Aportaciones	
				No.	VALOR TOTAL		
1	ORTIZ CARRIEL JACINTO	ECUATORIANA	1202180897	10.396		10'396.000	
2	ALVAREZ ALVAREZ RAMON	ECUATORIANA	0907198923	401		401.000	
3	HIDALGO ROJAS CELSO	ECUATORIANA	1200442430	401		401.000	
4	BARROS MIROPES ROGER	ECUATORIANA	1200311783	401		401.000	
5	GAMBOA TRIVIÑO PEDRO	ECUATORIANA	0910166758	401		401.000	
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
						TOTAL	12'000.000

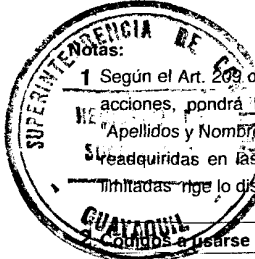
10 ABR 1997

Certifico que la información es correcta

Carlos Pincora
Firma del representante legal

GUAYAQUIL, Marzo 24 de 1997

Lugar y fecha de presentación



Notas:
1 Según el Art. 203 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna de "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

Usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL